

Ducen<sup>te</sup> en defensa de los cargos que pue<sup>ra</sup>n resultar  
contra el todo, o parte de dho Consistorio, y lo demas  
que en otras ocasiones se haia practicado, para lo q<sup>e</sup>  
confiere a dhos Señores amplio Poder, Comision y  
facultad.

Yo el Rey  
Yo el Rey  
Yo el Rey

Antes  
Pedro Fax. Calderon

## Ordinatio. Savado 1. de Abril de 1764.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala  
de las Casas de la Corte de ella; Savado quatro de Abril de  
mill setecientos sesenta y m años: Los M. Ill<sup>res</sup> Señ.  
Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordinario, como  
lo acostumbran; A saver, D. Alberto de Huelsey, Intend.  
Coxe<sup>or</sup>. de esta Capital y su Pro<sup>a</sup> por S. M. D. Juan  
Tocamora y Ganui, D. Chirivaval de Lison, D. Puy Men-  
chison, D. Juan. Thomay Montano, D. Joachin Riquel-  
me, D. Diego Pareja, D. Mathes Cerrallo, D. Ant.